

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> <u>ADQUISICIONES</u>

## MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 15 de Febrero de 2016.

## VISTOS:

- ✓ D.F.L. № 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 14.306, de fecha 14.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales Nº 42.402, de fecha 02.02.2016, emitido por DIDECO;
- ✓ Adquisición N° 3000-14-L116;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 11.02.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15.02.2016; y
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.952.-

- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, DIDECO", ID 3000-14-L116, al proveedor SERVICIO DE BANQUETERÍA PAULINA ALEJANDRA VALDIVIA GONZALEZ E.I.R.L., RUT N° ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$1.413.720 (Un millón cuatrocientos trece mil setecientos veinte pesos).
- 3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 114.05.01.046, "CAMHT", del presupuesto municipal vigente.
- **4.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

STILLY OF THE SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE Krima A. Aguirre Cerda

JCCB/BBR/mbr